



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ “INFIBAGUÉ”

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA GESTION CONTRACTUAL 2025

Realizada por la Oficina de Control Interno y de Gestión

JOSUE ROJAS GUERRERO

Jefe Oficina Control Interno

DANIELA JOHANNA TORRES CHITIVA

Contratista Control Interno

IBAGUE 26 DE DICIEMBRE 2025

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima

Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co



OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el desarrollo del proceso de Gestión Contractual de INFIBAGUÉ, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable, la correcta planeación, ejecución y supervisión de los contratos, así como la contribución de este proceso al logro de los objetivos institucionales y al adecuado uso de los recursos públicos

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Los criterios que orientarán la auditoría se basan en la normativa, lineamientos y políticas institucionales aplicables al proceso, entre ellos:

Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007 – Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.

Decreto 1082 de 2015 – Reglamentario del Sistema de Compra Pública.

Guía de Auditoría de Gestión de la Contraloría General de la República.

Manual de Contratación de INFIBAGUÉ.

Planes, metas e indicadores institucionales relacionados con la Gestión contractual.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría abarcará el proceso completo de gestión contractual, incluyendo:

Planeación contractual: estudios previos, disponibilidad presupuestal, necesidad del contrato y selección objetiva.

Ejecución contractual: cumplimiento de plazos, supervisión, control de calidad, modificaciones y adiciones.

Liquidación contractual: cierre, cumplimiento de obligaciones y manejo de garantías.

Evaluación de resultados: coherencia con los objetivos institucionales, eficiencia en el uso de recursos y aportes al cumplimiento de metas del plan estratégico.

Se evaluará la calidad y oportunidad del registro de los procesos contractuales en el SECOP II y el Sistema Integral de Auditoría. (SIA Observa) verificando la integridad y consistencia de la información publicada.

Identificación de Fortalezas y Oportunidades de Mejora: Se realizará un análisis integral de las prácticas y procedimientos implementados en el proceso de contratación, con el propósito de identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión contractual

METODOLOGIA Y / O FICHA TECNICA

A continuación, los aspectos y características tenidas en cuenta para el desarrollo de la auditoría y en general en la preparación del informe:

- 1. Plan de auditoria:** Remitido a los involucrados a través de la citación a la reunión de apertura mediante correo electrónico mediante oficio O.A.C.I 101-96 COMUNICACION PLAN DE AUDITORIA GESTION CONTRACTUAL, y el cual se modificó en el desarrollo de la auditoría.
- 2. Reunión de apertura:** Presencialmente se dio inicio a la reunión de apertura el día 04 de noviembre 2025 en la oficina de Secretaria General, con asistencia de la Secretaria General del Instituto, Contratista Oficina Control Interno y el Jefe Oficina Control Interno.
- 3. Solicitud de informes:** Se solicito información y documentación soporte – Auditoría de Gestión Contractual Vigencia 2025, para dar inicio a la auditoria mediante oficio O.A.C.I.G-101- del 10 de noviembre de 2025, al que le dieron respuesta mediante oficio S.G.106 –183 del 21 de noviembre de 2025,
- 4. Procedimientos de Auditoría:** Para la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:
 - ✓ **Observación directa:** Verificación del desarrollo de las actividades y procedimientos ejecutados por el área auditada, con el fin de identificar la aplicación real de los controles establecidos.

- ✓ **Consultas y entrevistas:** Recolección de información mediante diálogos con los responsables de los procesos, con el propósito de aclarar procedimientos, responsabilidades y situaciones particulares relacionadas con la gestión contractual.
- ✓ **Análisis documental:** Examen técnico de documentos, registros, manuales, matrices, informes y soportes asociados a los procesos contractuales de las diferentes modalidades de selección celebradas en el Instituto, en sus diferentes etapas, precontractual, contractual y pos-contractual, para determinar su coherencia, integridad y cumplimiento normativo.
- ✓ **Rastreo de operaciones:** Seguimiento de cada una de las etapas del proceso de gestión contractual, registro y control, desde su origen hasta su registro final, con el fin de verificar la trazabilidad, exactitud y validez de la información, además de su publicidad.
- ✓ **Revisión y verificación de procesos contractuales:** Evaluación de las carpetas solicitadas aleatoriamente para la verificación de las diferentes modalidades de selección que se emplean en el Instituto.

5. Fuentes de información: Las fuentes de información y algunos de los documentos tenidos en cuenta como criterio, para consulta y/o como medio de validación durante la ejecución de la auditoría, fueron:

- Portal institucional (www.infibague.gov.co/integra/)
- Matriz de control de procesos
- Formatos, guías, procedimientos publicados en INTEGRA
- Plataforma SECOP
- Indicadores de Gestión
- Manual de Contratación vigente y demás normas concordantes.
- SIA observa.

6. Observaciones: Como resultado de la comparación que se realizó entre criterio(s) establecido(s) y la situación encontrada se efectúan observaciones teniendo en cuenta las siguientes variables a modo de estructura:

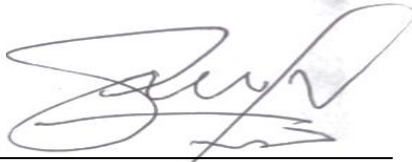
- **Condición:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).
- **Criterio (s):** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas para realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **Causa (s):** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- **Consecuencias o Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).
- **Recomendaciones:** de Control Interno a partir de las debilidades que se encontraron.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

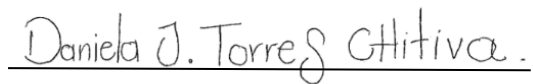
- Se evidenció disponibilidad total del personal para atender la auditoría y aportar la evidencia requerida, la cual demuestra conformidad con los requisitos evaluados.
- Se observó que el personal responsable del proceso de Gestión Contractual tiene una apropiación sólida de los conceptos y de la normatividad aplicable a las actividades del proceso.
- Se evidenció que el proceso de Gestión Contractual cuenta con procedimientos adecuados la elección de la modalidad que salvaguarde del Instituto, reflejado en el cumplimiento oportuno y respeto década una de las etapas dentro de cada modalidad. Adicionalmente, se resalta la coherencia entre las necesidades y la etapa precontractual, contractual y pos-contractual, lo que contribuye a una gestión integral y coherente del riesgo jurídico.
- Se destaca que se encuentran documentadas cada una de las etapas de los procesos en las diferentes modalidades empleadas dentro del Instituto

Recomendación y/o oportunidad de mejora: Realizar la actualización de los medios de control empleados por la Secretaria General, en la totalidad de sus ítems descritos en la base de datos que se aportó para la auditoria, en especial en etapa contractual para mayor facilidad de búsqueda en plataformas, ya que algunos procesos no son identificados por el número del contrato asignado.

Se firma hoy 26 de diciembre de 2025, siendo las 8:00 am



JOSUE ROJAS GUERRERO
AUDITOR



DANIELA JOHANNA TORRES CHITIVA
AUDITOR